



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO Nº 125-23
EXPEDIENTE Nº 6109/23
Salta, 4 MAR 2023

VISTO: La nota presentada por la alumna Paola Romina MOYA, DNI N° 38.507.765, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "MANUAL DE PROCEDIMIENTO APLICADO A LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL", y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada, cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 16 (vuelta) del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 11, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 17 del expediente de referencia.

Que desde fojas 6 a 11, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefe de Trabajos Prácticos y del Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambos de la asignatura Organización de Empresas, a quienes se propone como Directora y Co-Director respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "MANUAL DE PROCEDIMIENTO APLICADO A LAS EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL", presentado por la alumna Paola Romina MOYA, DNI N° 38.507.765, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. – **Designar** como Directora a la Cra. María de los Ángeles EXENI, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Organización de Empresas y como Co-Director al Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de la asignatura Organización de Empresas, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. – **Hágase** saber a la alumna peticionante, al Esp. Gonzalo Rafael RODRIGO, a las Cras. María de los Ángeles EXENI y María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

gg/fdl

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fa. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa